UNP-UOC Nº 154/2.019

Pilar, 16 de abril de 2.019.-

Señor/es:
TALLER MECANICO CENTRO MOTOR
Dirección: Tte. Mendoza c/ Avda. Irala - Telf. 0975-122705
Presente

Notifícole, que la Adjudicación del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2.019 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" – ID Nº 358.556**, ha sido realizada mediante Resolución N° 193/2.019 de fecha 16 de abril de 2.019, en el Lote N° 1, 2 y 3 a su empresa, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a las ofertas presentadas en fecha 09 de abril de 2.019.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación Nº 193/2.019.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Atentamente.

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC